

## INFORME COMISARIO

Guayaquil, 13 de Enero del 2017

Señores Accionistas  
**MAXRAIDER S.A.**  
Ciudad -

Estimados señores accionistas

He examinado el Balance General de la compañía **MAXRAIDER S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016 la preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales

Los Estados Financieros son confiables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondiente al año 2016 para su aprobación o reparo

Atentamente,

**EDUARDO MENDEZ**  
C.I. 0917308488